

## 23 DE ABRIL: DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR

(Actualización: abril 2023).

Este Día Mundial fue instituido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1995, como un llamado a la reflexión y a la sensibilización sobre el placer de la lectura y el enorme valor de las contribuciones de las y los autores y editoriales que la hacen posible. La fecha fue escogida por su especial significación para la literatura mundial: un 23 de abril, en 1616, fallecieron Miguel de Cervantes, Shakespeare y Garcilaso de la Vega.

El Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor se celebra en más de cien países, reuniendo a escritores y estudiosos de la literatura mundial, organismos públicos, instituciones educativas, asociaciones ciudadanas, colegios profesionales y representantes de la industria editorial.

Cada año, para esta fecha, la UNESCO designa por consenso una ciudad que será la Capital Mundial del Libro durante todo el año. La ciudad escogida se compromete a mantener las actividades y celebraciones hasta el 23 de abril del año siguiente. Para 2023, fue seleccionada la ciudad de Accra, capital de Ghana, por “su fuerte enfoque en los jóvenes y su potencial para contribuir a la cultura y la riqueza de Ghana”, publicó el organismo.

En México, ya es una tendencia la disminución de la población lectora de 18 y más años. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2023, el porcentaje de la población de 18 años y más, lectora de libros, revistas, periódicos, historietas y páginas de Internet, fue de 68.5 %, cifra menor en 12.3 puntos porcentuales que la de 2016. Según el INEGI, esta disminución es gradual con la edad. En los grupos de 18 a 24 y de 25 a 34 años, se encuentra el mayor porcentaje de población lectora: ocho de cada 10 personas. En el grupo de 65 y más años, la proporción de lectores se reduce a seis de cada 10 personas.

Según INEGI, la población lectora de libros leyó en promedio 3.4 ejemplares en los 12 meses previos a la fecha de levantamiento (abril 2023). Este dato representa una disminución en relación con el de 2022 (3.9 libros). En el país, la mayoría (44.6%) de las personas lectoras de 18 y más años lee para entretenerse; le siguen en porcentaje las que lo hacen por motivos de trabajo o estudio (26.5%), las que lo hacen por cultura general (19.2%) y las que lo hacen por motivos religiosos (9.4%).

Por otra parte, según recientes (enero 2023) declaraciones del presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), en México, la industria del libro se recupera de tal forma que las librerías superan las ventas previas a la pandemia por COVID. Los editores esperan que los números finales de 2022 reflejen un incremento en el volumen de producción de 4.35%, alcanzando casi los 93 millones de ejemplares. Las librerías también respiran aliviadas tras la tormenta, con más de 20 millones de libros vendidos y más de 5 000 millones de pesos facturados en 2022.

En el marco del Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor, aprovechemos el extraordinario poder de la lectura para aliviar los efectos del aislamiento, estrechar los vínculos familiares y de amistad, y expandir nuestros horizontes, a la vez que estimulamos nuestras mentes y nuestra creatividad.

Fuentes:

UNESCO. Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor. Recuperado de <https://es.unesco.org/commemorations/worldbookday>  
UNESCO. Accra, nombrada Capital Mundial del Libro de la UNESCO 2023. Comunicado de prensa 2021/96. (22 de Septiembre de 2021). En <https://www.unesco.org/es/articles/accra-nombrada-capital-mundial-del-libro-de-la-unesco-2023>  
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Módulo sobre Lectura 2023. Comunicado de prensa núm. 200/23. (20 de abril de 2023). En <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/molec/molec2023.pdf>